

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
ACTA N° 35  
JUNIO 16 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

**FECHA** : BARRANQUILLA, JUNIO 16 DE 2016  
**LUGAR** : RECINTO CONCEJO DISTRITAL  
**PRESIDENTE** : JUAN OSPINO ACUÑA  
**SECRETARIA** : PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

**DESARROLLO:**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Honorables Concejales, vamos a dar inicio a la sesión prevista para el día de hoy. Regístrese la asistencia de los funcionarios de la Administración, el doctor CÁCERES, de igual manera de la Asociación de Ediles de Barranquilla, su junta directiva, sus asociados, alcaldes locales y el doctor FERNANDO FIORILLO, Contralor Distrital. Señorita Secretaria, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

Muy buenos días.

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
CADENA BOFANTI JOSÉ	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	PRESENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	PRESENTE
MEISEL VERGARA CARLOS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RESERLIN	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado el llamado a lista 19 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Señorita Secretaria, sírvase darle lectura al Orden del Día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ**

**ORDEN DEL DÍA**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE**  
**CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**  
**JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016**  
**1º) LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 35

JUNIO 16 DE 2.016

SESIÓN ORDINARIA

**2º) HIMNO A BARRANQUILLA**

**3º) LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

Acta 030 de Junio 1º de 2016

Acta 031 de Junio 7 de 2016

Acta 032 de Junio 8 de 2016.

**4º) CITACIONES:**

4.1: Doctor: CAMILO ROA MERCADO- Sec. Participación Ciudadana

**TEMA:** Informe Sobre los Procesos que lidera la Oficina de Participación Ciudadana y Gestiones para Implementar los Jueces de Paz.

4.2: Doctor: HENRY ALBERTO CÁCERES MESSINO – Secretario de Espacio Público y Control Urbano.

**TEMA:** Plan Maestro de Espacio Público, Proyecto de Peatonalización del Centro, copia censo actual de vendedores.

**5º) PROPOSICIONES.**

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Orden del Día.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Señorita Secretaria, antes del punto de citaciones, luego del punto de actas, hay unos informes con relación a los proyectos radicados. Está en consideración el orden del Día, con la observación realizada, ¿Lo aprueba la plenaria? Aprobado. Continúe con el siguiente punto del orden del Día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

**2º) HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Señorita Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SANCHEZ**

**3º) INFORMES.**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Sobre éste punto de INFORME, queremos dejar constancia de la solicitud de excusa del doctor CAMILO ROA, en razón a que se encuentra preparando algunos temas relacionados con las elecciones de Acción Comunal que son atípicas ésta semana, por tanto la citación para él se corre para el día lunes; pero además de ello, envíesele oficio al señor Personero Distrital para que esté presente en esa sesión, recordándole que la citación al Contralor y al Personero deben hacerla de manera personal y no con delegación de funcionarios. Hoy nos encontramos con la grata visita del Contralor Distrital, el doctor FIORILLO, a quien le hemos pedido esté presente en todas las sesiones que el Concejo de Barranquilla haga en relación a debate de control político, para que cualquier requerimiento, cualquier solicitud de los Honorables Concejales, pueda tomar atenta nota en éste tema; por eso por Secretaría se siempre se va a estar haciendo llegar el cronograma. Para el día lunes cítese también a los representantes de ASOEBA, de los ediles y de igual manera al Personero Distrital, para abordar el tema de los Jueces de Paz, que fue citado para ese tema



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 35

JUNIO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

específicamente y el tema del proyecto que se radicó en el Concejo sobre los Sistemas Locales de Participación Ciudadana. Para ello me permito informar que hay tres proyectos radicados. El primero: "POR EL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA LOCALIDAD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA", proyecto de iniciativa de los Concejales: ERNESTO AGUILAR, JOSÉ CADENA, OSCAR DAVID GALÁN y mi persona, que tiene la coadyuvancia por escrito de parte de la Oficina Jurídica y el Alcalde Distrital. A ese proyecto se nombra como Coordinador Ponente al doctor: RECER LEE PÉREZ y se nombran como Co-ponentes a los doctores: OSCAR DAVID GALÁN, JAIME HERNÁNDEZ y JOSÉ CADENA. De igual manera el segundo proyecto: "POR EL CUAL SE CONCEDEN TRATMIENTOS PREFERENCIALES EN TRIBUTOS A LOS CONTRATOS QUE DE CELEBREN EN EL DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO PARA LA ATENCIÓN Y SOPORTE DE LABORES DE GESTIÓN DEL RIESGO CONTRA INCENDIO EN LOS PREPARATIVOS DE ATENCIÓN DE RESCATE EN TODAS LAS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PLIGROS QUE ESTÁN A CARGO DEL CUERPO DE BOMBEROS". Está como Coordinador Ponente en doctor LUIS ZAPATA DONADO. Co-ponentes los doctores: JUAN CAMILO FUENTES, MARIA HENRIQUEZ QUINTERO y FREDDY BARÓN OROZCO. De igual manera, "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLA'NTICO "ITSA", INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". Se coloca como Ponente al doctor OSVALDO DÍAZ, ERNESTO AGUILAR y el suscrito. Estos proyectos quedan hoy formalmente radicados por secretaría en la Comisión Primera, que tiene que ver con los planes de desarrollo locales. En la Comisión Segunda queda radicado el que tiene que ver con exenciones tributarias y en la Comisión Tercera se radica el que tiene que ver con la incorporación a la estructura administrativa del ITSA en el Concejo Distrital. Entonces queda aplazado en que tiene que ver con el tema de Participación Ciudadana. Señorita Secretaria, con eso dejo agotado el punto de INFORMES. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

**4º) LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

Acta 030 de Junio 1º de 2016

Acta 031 de Junio 07 de 2016

Acta 032 de Junio 08 de 2016.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL SOBRE LAS ACTAS:** Me abstengo de votar el Acta No.30 por no estar aquí. Gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES:** Señor Presidente, de igual manera me abstengo de votar el Acta No.30 por no encontrarme presente durante esa sesión.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Muy bien, en el momento de votación hacen la debida abstención.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 35

JUNIO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA SOBRE LAS ACTAS EL CONCEJAL JAIME HERNÁNDEZ:** Gracias señor Presidente. Para solicitarle que se omita la lectura de las actas, ya que por medios magnéticos a todos los Concejales nos fueron entregadas y es de público conocimiento para nosotros.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Está en consideración la proposición que hace el Concejal JAIME HERNÁNDEZ ¿Lo aprueba la plenaria? Señorita Secretaria, sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BONFANTTI JOSÉ	POSITIVO
CAMACHO CAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DÍAZ PÉRIS EUGENIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARACARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que la proposición ha sido aprobada con 18 votos positivos.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Está en consideración las actas que han sido mencionadas ¿Lo aprueba la plenaria? Sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BONFANTTI JOSÉ	POSITIVO
CAMACHO CAMERO JOSE	ABSTENGO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DÍAZ PÉRIS EUGENIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	ABSTENGO
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	ABSTENGO



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 35

JUNIO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESERLIN	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que las actas 031 de Junio 7 de 2016 y 032 de Junio 8 de 2016 han sido aprobadas con 18 votos positivos y el acta 030 de Junio 1º de 2016 ha sido aprobada con 15 votos positivos y tres abstenciones.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

**5º) CITACIONES.**

Doctor: HENRY ALBERTO CÁCERES MESINO – Secretario de Espacio Público y Control Urbano.

TEMA: Plan Maestro de Espacio Público Proyecto de Peatonalización del Centro  
Copia censo actual de vendedores.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY CÁCERES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL:** : Primero que todo, buenos días a la Mesa Directiva, Presidente, Concejales, gracias por la invitación. Nosotros como Administración, en lo que a mí respecta en la Secretaría que represento, es para mí un honor estar aquí haciéndole ésta presentación de un proyecto que para nosotros como Administración y para el alcalde CHAR es de gran importancia, ya que en estos proyectos y con estos dos temas que ustedes nos citaron hoy son elementos importantes para lo que queremos hacer en el centro de Barranquilla y para su transformación. El proyecto de peatonalización, para entrar un poco en el contexto, no es un proyecto al que de pronto podríamos decir que está arrancando, que está próximo a salir, yo creería que el tema de peatonalización de las calles del centro de Barranquilla es prácticamente una realidad, creo que Dios mediante mañana se está adjudicando la obra con un presupuesto aproximadamente de 11.000 millones de pesos a través de la Secretaría General, tuvo la participación de aproximadamente 11 firmas que estuvieron interesadas en el proyecto, y es un proyecto bastante interesante porque vamos a iniciar una transformación del centro, o continuar la transformación del centro que muchas personas nos piden a gritos, y creo que nosotros como barranquilleros tenemos en el centro un lugar totalmente emblemático, construcciones que no podemos dejar que mueran ahí, sino tenemos que llevar cosas al centro que nos permitan hacer que el barranquillero conozca al centro; hay gente que estas calles que vamos a peatonalizar nunca han caminado, mis hijos yo creo que nunca han caminado una calle de estas, yo creo que es el momento para que ese grupo de barranquilleros que no conocemos o que no conocen éstas calles vengan y las conozcan. Entonces, éste proyecto es bastante interesante, como les decía, ya mañana estamos en la adjudicación, nosotros venimos trabajando prácticamente desde el inicio de la administración de ALEJANDRO CHAR, de verificar y hacer un barrido del censo, las personas que se encuentran en ese sector, esa información se las voy a presentar, el alcalde junto a diseñadores de la alcaldía hizo unas correcciones que ahora se las voy a mostrar del mobiliario, de todas formas está prácticamente terminado, es un prototipo que vamos a socializar con los vendedores, la idea es



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
 ACTA N° 35  
 JUNIO 16 DE 2.016  
 SESION ORDINARIA

llevarlos al lugar de la construcción, tenemos varias ideas, de pronto colocar un prototipo en la Plaza San Nicolás, para que la gente que va a estar en éste proyecto no tenga que desplazarse sino que pueda ir a conocerlo aquí mismo, lo mismo la comunidad, si viene cierto, la Plaza de San Nicolás es un lugar a la que accede mucha gente, que la gente en Barranquilla conozca el proyecto, ame el proyecto y se enamore del proyecto. Lo que queremos hacer con éste peatonalización es un mejoramiento integral del centro, no solo las calles, sino brindar al comerciante formal la oportunidad que su espacio de comercio resurja, brindarle una dignificación del lugar donde está, las calles que vamos a mencionar son calles donde no están transitando carros porque ya están invadidas ocupando el espacio público, lo que vamos a hacer es organizarlas y brindarles una iluminación distinta. Ayer, después que pasó el último aguacero me enviaban fotos los vendedores del sector, y es deprimente ver que ellos después de aguacero trabajan, el agua les queda prácticamente en las rodillas; entonces, a través de la peatonalización va tener un sistema pluvial, una arborización, un adoquín, va a ir de andén a andén, es un proyecto bastante interesante. Estas son las calles que vamos a peatonalizar, yo creo que ustedes más que nadie las conoce, está la Carrera 41 entre Calles 30 y 32, hay 96 módulos ahí, entre calle 30 y 31 van 78, en la carrera 42 entre calles 30 y 32 van 78, calle 31 entre carrera 41 y 43 van 198, que es la que más hay y en la calle 33 entre carreras 40 y 43, 150 módulos, esto nos suma 600, vamos a tener 600 módulos en todo este lugar. Inmobiliario, esto es un Inmobiliario no es el definitivo al final de todo, esta misma presentación la hemos socializados con los Ediles Norte Centro Histórico, la hemos socializado con los comerciantes formales para que ellos nos hagan sus sugerencias, sus críticas y el líder de los vendedores formales, que ha pasado y que queremos hacer al final de todo y eso es algo que el doctor ALEJANDRO CHAR, nos ha dejado bien claro, la socialización una a una con cada líder él la quiere hacer y queremos hacer una reunión en la que estén todos los vendedores que van hacer beneficiarios de este Proyecto y el mismo le va a explicar que es lo que les va a entregar, cuales son los compromisos, donde van a estar ubicados, los beneficios que van a tener, pero ahí mismo también hablaremos con ellos de los espacios, nosotros no podemos coger al vendedor poseer la autoridad y pasarlos autoritariamente de un lugar que no conozcan y que no estén de acuerdo, vamos a sentarnos finalmente también con ellos para que nos den su punto final y lo que nos aconsejarían para el Proyecto este inmobiliario prácticamente la idea es hacer unos inmobiliarios, unos son de 8 puestos es decir, 4 de una cara y 4 de la otra cara y va a ver otros de 4 puestos, cada calle peatonizada va a tener un baño público, la idea es que ellos mismos entren hacer los líderes de este Proyecto, el agua, se va hacer un manejo fluvial por la parte de abajo, cada mobiliario va a tener luz, individualizado para cada persona, las medidas 1.3x154 que es lo que nos permite la ley y el Decreto que tenemos en la ciudad ese es el tamaño que debe tener, en la parte de adelante van a ver que tiene una estera metálica, el primer diseño tenía unas puertas que no cerraban con dos puertas individuales, ese fue el primer diseño, van a ver 6 unidades de baños, baño para hombres y baño para mujer, con todas su estructura, agua, luz, nosotros dentro de este Proyecto también lo socializamos en la ciudad de Bogotá, viajamos un grupo de acá de la ciudad de Barranquilla, a presentarlo al del Ministerio de Cultura, para poder intervenir al sector, el Ministerio tiene unas resoluciones y eso es un sector que está protegido, necesitábamos el beneplácito del Gobierno Nacional el cual creo que nos entregan la resolución el día de mañana a la cual me tengo que ir a notificar, ustedes hacen parte de ese Proyecto, Censo 2011, esto fue una verificación del Censo 2005, en ese momento ellos verificaron y encontraron 9.160 ocupantes, repetidos en la base de datos 94, los que están hacia abajo son personas que hemos ido dentro de la Administración anterior se va a encontrar que de 9.160, bajamos a 8.482 eso fue lo que nos arrojó Censo 2011, en el 2005,



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 35

JUNIO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

tenemos las siguientes cifras, esto lo hizo en su momento la entidad Promocentro 9.034 y así mismo empezamos a restar lo que se ha ido reubicando y tenemos un ítem que ustedes ven ahí fallecidos, en este 2005, se verificó de que habían 305 personas fallecidas, que le puedo decir hoy como Administración, yo hablaba con el doctor ALEJANDRO CHAR y con el doctor JAIME, para nosotros poder saber al final de todo la solución de la problemática de Espacios públicos tenemos que tener una radiografía real de que tenemos en la calle, porque eso que dice ahí no es lo que tenemos en la calle, esa cifra hay más en la calle, nosotros ya tenemos adelantado el ejercicio de Presupuesto y unos proyectos estimados, yo creería que nosotros en 2 o tres meses podríamos estar arrancando, Dios mediante una verificación censo 2016, con el fin de poder caracterizarlo saber que tenemos en el centro de Barranquilla y principalmente que este sea el ejercicio de nosotros poder determinar primero el número y que en Barranquilla, no debería haber ni un solo ocupante de espacio público, yo creo que esto nos va a brindar a final de todo poder encontrar con esta caracterización unas soluciones específicas y concretas para cosas específicas y poder dar solución puntual, quedo a disposición de ustedes para cualquier tipo de preguntas, Presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Gracias a usted, con el uso de la palabra el doctor LUIS ZAPATA, el doctor CARLOS ROJANO, luego el doctor OSVALDO DÍAZ, luego el doctor ARIAS, el doctor EUGENIO DÍAZ, el doctor MEISEL.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO:**  
Gracias señor Presidente y Honorables Concejales, sea lo primero rechazar de manera muy respetuosa la presentación de este informe en el día de hoy cuando solamente fue entregado en el día de ayer una carta del señor Secretario del Espacio público acompañado de una fotocopia de lo que significará el Proyecto de Peatonización, en primer lugar Presidente hablar aquí de que esto forma parte del Plan maestro del Espacio público, nos lleva a un debate interesante que estuvimos cuando estudiamos el Plan de Ordenamiento Territorial en la ciudad de Barranquilla, donde solamente estos planes como el Plan maestro de la Movilidad y el plan maestro de Espacio público, apenas era un titular dentro del Plan de Ordenamiento Territorial señor Presidente, yo creo que el señor Secretario doctor CÁCERES, le está debiendo en este debate y en esta presentación que no es una invitación, si no un debate abierto que lo reglamentario del Concejo le está debiendo muchas explicaciones con respecto a esto de la Peatonización en la ciudad de Barranquilla, comenzando señor Presidente, porque aquí en el Concejo no conocemos el plan maestro de Espacio público en la ciudad de Barranquilla, debió explicarnos en que consistió y cuál es el documento que se llame en Barranquilla el plan maestro del Espacio público, porque aquí hay soluciones para el caso de la reubicación de vendedores señor Presidente, que los Alcaldes lo han venido haciendo con mucha fortuna, entre otras cosas teniendo en cuenta decisiones de este Concejo, como sucedió y ha sucedido con varios inmuebles, que se han adquirido y han mejorado para la reubicación de vendedores ambulantes o estacionarios en el centro de la ciudad de Barranquilla, para eso se hizo y se ha venido haciendo mediante el sistema de Valorización por cuánto que implica unos costos inmensos la reubicación de estos vendedores, pero aquí estamos frente a otro tema y es a la reubicación de vendedores en el espacio público de la ciudad de Barranquilla, mediante lo que he leído en la prensa, que ya incluso está lista, la licitación como lo acaba de decir el señor Secretario hasta por 6 mil millones de pesos y que es lo que se licita y a quien se licita, quienes participan en la licitación, quienes serán los concesionarios, porque lo que se licita va por vía de una concesión, como actualmente son los vendedores en los mercados públicos, en la ciudad de Barranquilla son unos concesionarios de esos

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
ACTA N° 35  
JUNIO 16 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

espacios, como lo son los de las colmenas, ahora vamos a tener por supuesto en esta propuesta la utilización del espacio público concesionado a vendedores estacionarios en centro histórico de la ciudad de Barranquilla por supuesto tenemos un centro histórico intervenido por el Ministerio de la Cultura, pero fíjese que aquí en el Concejo no tenemos ni conocemos y ojala el Ministerio de la Cultura si lo conozca el plan maestro del espacio público, donde está inmerso el centro histórico de Barranquilla intervenido por el Ministerio, no se puede mover nada, y me extraña que el proceso de licitación avance y todavía tampoco conozcamos la decisión del Ministerio de la Cultura, sobre el espacio público que se piensa licitar y concesionar el día 24 de julio en la ciudad, inadmisibles por supuesto, deberíamos conocer que opina el Ministerio de la cultura sobre el espacio público, el centro histórico que esta intervenido, pero no lo conocemos y ya estamos armando la licitación, la concesión del propio espacio público, también nos debe el señor secretario de control urbano la explicación de que en qué consiste esa utilización del espacio público, estamos peatonizando la calle, recuerdo el proyecto de acuerdo presentado por el Concejal EUGENIO DIAZ sobre la peatonización de la calle 34, y era justamente la no utilización del espacio público para vendedores, aquí estamos confundiendo una cosa con la otra, estamos hablando de peatonización, esa es la reubicación de vendedores estacionarios en el espacio público de las calles y carreras del centro histórico de la ciudad, y eso si tenían que aclararlo que es lo que sucede entonces, la peatonización significa la utilización del peatón del espacio público de las calles y carreras, no la utilización para la reubicación de vendedores estacionarios, y ahí tendremos que hacer un gran esfuerzo, ya lo pusimos en el presupuesto, para lo que es el espacio público en el centro histórico de Barranquilla, diecisiete mil millones de pesos aprobados por el Concejo para seguir con la política de reubicación de vendedores estacionarios en el centro de la ciudad de Barranquilla, y también tendrá que decirnos si hay una propuesta sobre ejecución del presupuesto del 2016, de donde sale la secretaria de control urbano con seis mil millones de pesos para este proyecto, señor Presidente yo la verdad quedo confundido, 1- de donde sale ese presupuesto? 2- Donde está el plan maestro del espacio público de la ciudad de Barranquilla, no lo permitieron que lo aprobara el Concejo, vino a vía de un Marconi, de un aviso en el plan de ordenamiento territorial, como vinieron más de quince planes maestros de la ciudad de Barranquilla, entre ellos el plan maestro de la movilidad, no lo conocimos y eso fue un sentir, un reclamo del Concejo, donde se pretendió y finalmente se consiguió que el plan de ordenamiento territorial aprobado mediante un decreto contuviera como lo contiene los planes, el anuncio de los planes maestro de la movilidad, del espacio público, sin que la autoridad competente del espacio público el Concejo conozca en qué consiste el plan maestro del espacio público en la ciudad de Barranquilla y ya lo estamos utilizando, ya supuestamente lo estamos utilizando el espacio público para unas soluciones que este Concejo y la mía igual y estoy seguro que los colegas no se opondrán, como no se han opuesto nunca al mejoramiento de las condiciones de vida, de trabajo de los mercados en la ciudad, de ahí fue un total éxito lo que consistió en el trabajo de la erradicación de los negocios de san Andresito y su reubicación, en unos locales y edificios llenos de dignidad para esos trabajadores, y se consiguió, y ahí está el éxito de ese proyecto, igualmente en el centro se han hecho otros mejoramientos y el Concejo lo ha apoyado, y seguro que este Concejo seguirá apoyando todo lo que tiene que ver con la reubicación, señor Presidente tiene que ver unas explicaciones de mas fondo sobre el tema que estamos tratando, recibo con una insatisfacción de que el día de ayer el señor secretario de control urbano nos mandara una carta con unos documentos de computador que en los cuales no se explica el proyecto de la peatonización o reubicación de vendedores en el espacio público del centro histórico, no lo dice, sencillamente nos explica que se han hecho unos censos y el



último censo es el del 2011, y que pasa con los vendedores que se ubicaron en el centro del 2011 hasta el 2016, y que vigencia tienen estos censos? ¿Cuántos vendedores están por fuera? ¿Dónde está el censo actualizado? A no ser que se trate de un censo parcial, pero pienso que al Concejo deben entregarle el plan maestro del espacio público y de ahí debe comenzar la discusión de la utilización del espacio público, que ya no es para el peatón sino que en primera instancia es para la reubicación, dice que de parámetro a parámetro es decir para la reubicación, es decir de acera en acera, y quienes van a quedar entonces toda la vía central al peatón, eso ya es otra cosa, pero no está explicado, esta es inferido a vis de conclusión, ni siquiera en un dibujito, nos hemos dedicado a mirar más figuras de lo que son los módulos, las puertas, ventanas y los baños donde van a estar los vendedores antes de ver cuál es el espacio público que se le deja al peatón en el proyecto.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS.**

Sea lo primero manifestar mi insatisfacción por la manera extemporánea como se presentó el informe al Concejo, violando el mandato del reglamento del Concejo, el reglamento interno define los tiempos, yo sé señorita PATRICIA que las comunicaciones que llegan a los secretarios llevan esas referencias, los tiempos para entregar los informes, sin embargo no solo ahora doctor OSPINO sino en otros tiempos, los secretarios son reiterativos, eso obedece de pronto a la manera apresurada como atienden las solicitudes del Concejo, no como una prioridad, tengan en cuenta que esta es la junta administrativa de la ciudad, tienen que someterse al control de esta corporación su accionar, sino como algo secundario en lo que es su agenda de trabajo, de pronto en el entendido que el Concejo aplaudirá el proyecto del secretario que venga acá, quiero manifestar mi insatisfacción con ese tema porque ese viola el reglamento del Concejo, señor secretario cuando venga otra vez a la corporación con tiempo los informes para que los Concejales puedan con más tiempo estudiarle y poder opinar con más propiedad, y aportar, contradecir o enriquecer el proyecto, ya sea usted u otro secretario, le quiero informar a la plenaria doctor ZAPATA, porque eso es la norma maestra, el plan de ordenamiento, este Concejo en un debate histórico le negó 180 artículos al proyecto estándar de ordenamiento, y de aquí sin que lo viéramos casi a escondido se fugó el entonces secretario de planeación con su equipo negándole el debate a la corporación, y ese mismo día en la noche se decretó el plan de ordenamiento, no fue aprobado por esta plenaria, en un debate de días que dio esta corporación en el 2014, yo era ponente sobre su sabia designación, nosotros hicimos un debate acá, y la corporación negó muchos artículos porque no hubo entendimiento con la Administración y ese plan de ordenamiento decretado por la doctora ELSA NOGUERA tenía unas auto facultades, como el Concejo le negó más de veinte facultades entre esas la del plan maestro del espacio público, entonces se auto facultó, o sea cogió las competencias del Concejo, cosa que esta demandada en el tribunal, tal cual como lo hizo el Alcalde PETRO, derrotado por el tribunal de Bogotá cuando le dijeron que había violado la ley porque no tenía la competencia de proceder con el plan de ordenamiento de Bogotá, aquí ahora sin que nosotros conociéramos ese plan, porque ese plan como otros planes eran titulares del proyecto del POT, se viene acá y se coloca como la norma maestra que guía el procedimiento de la Administración, en relación al proyecto que a vuelo de pájaro que acaba de presentar a la corporación, lo otro el doctor ZAPATA ha sido claro, coadyuvo su intervención en relación al tema, de que faltan muchos temas que explicar en relación al proyecto de convertir unas calles de Barranquilla en calles peatonales, y que no es eso nada más, sino que se van a entregar a unos adjudicatarios unos negocios tal cual como hizo el padre BERNARDO HOYOS y otros Alcaldes, en edificios como



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 35

JUNIO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

FEDECAFE, LA MAGOLA, MIAMI, lo que pasa es que aquí no hay edificios, aquí es el espacio público, entiendo a la doctora ALJURE que es bastante veloz con las licitaciones, se corrió tanto que no se tiene todavía el concepto del Ministerio de Cultura y ya se va a entregar la licitación, todo el tierrero para decirlo al termino de los Barranquilleros que se tuvo con el proyecto de la caja Agraria, el Ministerio de Cultura dio veinte mil vueltas y todavía no ha conceptuado en relación a mes e tema, en el Ministerio de Cultura se demoran esas decisiones, pero primero se conoce una decisión para después actuar en el caso que tiene que ver con la resolución de Ministerio para que se habilite eso que tiene unas connotaciones especiales como es el centro de la ciudad de Barranquilla, estas actuaciones de la Administración señor secretario dejan dudas, con todo el respeto, no lo digo pensando que de pronto se ha hecho a adrede, porque yo parto que esta es una Administración transparente y que usted es un hombre transparente, que tiene todas las competencias, un buen funcionario, pero eso deja dudas, quiero decirles y espero y aspiro que usted nos las aclare, usted puede hacer una intervención acá pero que nos los aclare con documentos certificados, porque así cómo va la licitación van a adjudicar, me gustaría saber cómo van las firmas de ese proyecto, tan novedoso y particular de utilizar el espacio público, para concesionarlo, eso no es nada más para el peatón, eso es para que el peatón llegue a comprar a una calle, eso es algo comercial, eso es comercializar el espacio público, me quedan grandes interrogantes ya para terminar no dudo de su transparencia y dignidad señor funcionario.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EUGENIO DIAZ:** Como Barranquillero, comerciante que estuve en el centro desde 1964 hasta el año 1981, me aburrí de caminar por las aceras del centro totalmente obstaculizadas por la gran cantidad de vendedores ambulantes, yo conocí el centro sin vendedores ambulantes, compre el teatro san Carlos y mude clavería, porque era imposible utilizar las aceras, ese es un problema que se ha venido acrecentando, el Alcalde BERNARDO HOYOS hizo en la treinta una barrida, pero donde va la gente? A la gente tenemos que ayudarla y colocarlas en alguna parte, este proyecto a mi me gusto, lo estuve leyendo, es un proyecto si bien ocupa el centro de la calle deja las aceras libres, esto se ha visto en muchas partes del mundo, yo estuve hace veinte días en una ciudad que se llama casa blanca en marruecos donde vi este fenómeno, y también vi dos grandes lugares en casa blanca de seis mil metros cuadrados cada uno lleno de vendedores ambulantes, pero en la ciudad no se ve un solo vendedor ambulante obstaculizando las aceras, doctor ZAPATA y ROJANO difiero de ustedes ese que es un proyecto importante que viene del Alcalde CHAR, que es hijo de comerciante, que comenzaron en la treinta, que han visto el problema grande que hay, naturalmente que no vamos a quedarnos aquí en cinco cuadras, tenemos que seguir con otras cuadras del centro pero no va a ser la solución, la solución es buscar unos grandes lugares donde ubicar a esos vendedores ambulantes, yo apoyo este proyecto con HENRY CASERES, muy poca gente se va a beneficiar, son cinco cuadras pequeñas pero es comenzar a buscar un nuevo estilo, en cuanto a lo que dice el doctor ROJANO que es necesario que usted nos informe los aspectos que tienen que ver con los que van a participar en la licitaciones, eso desde luego el Concejo lo necesita, plan maestra por lo cual, se refirió el doctor ZAPATA también me parece fundamental que conozcamos ese plan, son dos cosas diferentes, pero a lo que se refiere al proyecto como tal yo si me siento muy satisfecho, quería preguntarle al doctor HENRI CASERES si esas vías se van a intervenir? Se va a pavimentar de nuevo? Porque si vamos a coger la calle para que se establezcan allí los vendedores ambulantes no podemos dejar unas aceras de un metro de ancho, tiene que ser



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
ACTA N° 35  
JUNIO 16 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

unas aceras un poco más anchas, todas esas cosas no se si pueda explicárnoslas ahorita.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ:** Un saludo y bienvenida al doctor CASERES, a RAFAEL, nuestro amigo Contralor, la prensa, y las barras, estoy de acuerdo con lo que dice el doctor EUGENIO que en las principales ciudades del mundo existen las vías peatonalizadas, aquí en Barranquilla se va a hacer, doctor CASERES pero aquí no sabemos qué beneficios va a traer no solo al peatón también a ese vendedor ambulante, al comerciante que está pagando impuesto y está estipulado y además que se va a hacer con la movilidad, en el informe que usted presenta no lo está entregando, es importante pensar que la gente que va a estar llegando allí a comprar aumentar el comercio, ustedes van a cederles a unos comerciantes que son comerciantes informales convertirlos en formarles ¿en qué forma lo van hacer? ¿Cuánto es el número? Porque ustedes dicen ahí doctor que son alrededor de 420 pero tal como dice el doctor ZAPATA desde el 2.011 hasta ahora puede haber 700 doctor ZAPATA y ese número lo desconocemos, no sabemos a quién le van adjudicar esa firma para hacer la contratación y darle el estacionamiento algunos comerciantes, porque son denominados ya comerciantes estas personas en este sitio tampoco lo tienen ustedes diagramado y organizado para poder decirlo en una forma más real y más objetiva, hombre lo va hacer una firma ¿en qué forma lo va hacer esa firma? A la cual se le va adjudicar para poder realizar este tipo de concesión, porque a la postre va hacer una concesión llámese de una u otra forma, usted dice que beneficio va a traer además del social al distrito de Barranquilla desde el punto de vista de ingreso de impuestos, de ingreso de recursos para poderlo revertir en el mismo sitio posteriormente tampoco tenemos un informe de eso, en cuanto al diagrama que usted presento va haber un baño doctor, el baño solo serviría ese baño público para esos vendedores porque no va a tener unos baños los módulos ¿cierto? Va haber un baño pero solamente será para las personas que estén ahí estacionarias, pero que va hacer en el espacio público para poder ofrécele a ese peatón que es la razón de hacer esto ¿un servicio donde pueda ir el anciano que tiene problemas de próstata? A orinar esa mujer embarazada que va también al centro y que necesita ir al baño hacer una micción por el embarazo propio que se le aumenta y no tiene donde ir con un solo baño no estaríamos reemplazando una buena atención a ese peatón, y ustedes dicen que tienen dentro de las personas o los vendedores de ahí alrededor de unos 40 que venden comidas? ¿Cierto? Donde van a estacionar a esas personas específicamente que venden comidas cuándo todos sabemos que pueden producir un daño o una urgencia a esos peatones que están cursando, a esos peatones que están deambulando por este sector, es decir yo pienso que todavía a esta peatonalización que se va hacer en el centro de Barranquilla para rescatar y mejorar a los vendedores y a la gente que vaya de compra una mejor organización, porque faltan algunas ideas que sean más centradas a una realidad objetiva que queremos de mejoramiento para estas personas, para esto que pensamos hacer ¿Cuánto es el valor real de esta obra? Se menciono o no sé si es porque esta no lo he visto 6.000 millones de pesos, no se sabe la cantidad en que se va a utilizar o que se va a gastar se va a invertir ahí para la peatonalización no sabemos de una forma real, yo quisiera saber en una forma real viniendo al Concejo de Barranquilla doctor CASERES cuando se que usted lo está haciendo con unas ganas de mejorar el espacio público de nuestra ciudad, que nos los traiga aquí que lo discutamos, que lo veamos, la mejor forma de poder hacer una obra para el beneficio el desarrollo y el crecimiento de nuestra ciudad muchas gracias



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 35

JUNIO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

**PRESIDENTE: E FREDDY BARON OROZCO**

Tiene le uso de la palabra le doctor ARIAS

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ:** Gracias señor Presidente, buenos días a los colegas, a los medios de comunicación y a los invitados de la gradas, la parte formal lo ha manifestado aquí mis antecesores, yo voy un poco más a lo sustancial a mí el Proyecto me gusta, yo detrás de este Proyecto veo 600 familias 600 hogares barranquilleros que se le va dignificar la vida, que van a poder llevar un mejor alimento a sus hogares, y es que cuando vemos 600 hogares en muchos de esos hogares hay 3 y 4 familias y ahí detrás de cada esos negocios muchos niños, muchos ancianos, muchos barranquilleros que no tienen fuente de empleo que tiene que ir allá a trabajar de esa forma porque es la alternativa que tienen, creo que a bien la Administración y especialmente la secretaria que dirige el doctor HENRY está pensando en ellos, está pensando cómo ayudarlos y de paso mejorar el entorno de este centro histórico de Barranquilla, que cuando la gente viene que cuando el turista que cuando algunos visitantes del interior del país se acercan nos dicen que hermosa esta Barranquilla, hace falta intervenir el centro, especialmente los que bajamos muchos al centro porque hay personas que solo visitan el norte de la ciudad y no viven no entienden y no conocen lo que se sufre en el centro de Barranquilla, los que tenemos negocios o nuestras familias tienen negocios en el centro de Barranquilla saben lo que no cuesta desplazarnos para atravesarlo lo feo que se ve y la necesidad apremiante de intervenirla, por eso SANTIAGO ARIAS apoya este Proyecto, yo me siento satisfecho para mí las formalidades son solo eso formalidades de que vengan cosas accesorias está bien, que organicemos y que los peatones tengan su espacio eso va dentro del Proyecto, que el baño sea más amplio púes se organiza, aquí lo importante es que cuando los visitantes los barranquilleros lleguen al centro se sientan orgullosos de que Barranquilla dentro de ese cambio estructural también pensó, en algo muy importante y es el centro de la ciudad, a estos vendedores hay que formalizarlos doctor HENRY en eso estoy de acuerdo con el doctor OSVALDO DIAZ, porque no está bien cuando los comerciantes formarles pagan tributos y estos tributos se invierten en la ciudad y muchos de estos van a utilizarse en este Proyecto pues a ellos también hay que formalizarlos, eso deben ser algo posterior les brindan las condiciones para que trabajen y luego los formalizan, ellos cuando estén generando los ingresos necesarios estoy seguro que estos vendedores estacionarios van a estar de acuerdo y ellos mismos van a querer formalizarse, brindar los tributos a esa ciudad que los ha tenido en cuenta, que les está brindando una oportunidad de llevar su alimento a la casa, a sus hogares, a su hijos, y de esta forma vamos a construir esa Barranquilla que todos queremos, esa Barranquilla capital de vida muchas gracias

**PRESIDENTE: E FREDDY BARON OROZCO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ.**

Muchas gracias señor Presidente, yo arranco diciéndole a los Honorables Concejales doctor ROJANO y doctor ZAPATA que existe algo que se llama el Plan Especial de Manejo y Protección de Patrimonio de Barranquilla, establecida en la Resolución 746 del 2.005 y publicada en el diario oficial con el número 45.995 del 9 de agosto del 2.005 en la misma se establece de manera especial para el centro de Barranquilla, las disposiciones y consideraciones de manejo para la recuperación y habilitación protección del centro histórico, producto de una evaluación organizada sistemática que entre otras cosas determino cuales fueron cada una de aquellos elementos que obligaba al ministerio adoptar un Plan Especial de Salvaguarda del centro histórico para Barranquilla, en el mismo en el título 1º nos dice que se tiene que rehabilitar el centro, y yo si voy a diferir mucho



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 35

JUNIO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

sobre el tema de la comercialización del espacio público, es que precisamente tenemos es que comercializárselos a ellos a los vendedores estacionarios ¿y saben por qué? porque es que yo invito a los Periodistas, invito a los Concejales presentes, y a usted señor Presidente del Concejo que es muy amigo de los librereros muy cercanos a ellos, que vayamos a visitar la casa VARGAS y revisemos la inversión que se hizo en la casa VARGAS, y revisemos como están ocupado y utilizado el segundo el tercero y el cuarto piso, si yo saco al vendedor estacionario, al vendedor lo saco del escenario natural en donde hace su actividad comercial que precisamente es el espacio público lo liquido doctor ARIAS, lo liquido vamos allá es que la invitación es que le hagamos la visita, yo vendí libros y los que fuimos vendedores ambulantes, los que fuimos moto taxistas y los que conocemos la realidad del día a día en la calle reconocemos este Proyecto como un Proyecto que tenemos que sacar adelante, estoy de acuerdo doctores que la formalidad es necesaria pero a mí me enseñó mi madre que todo lo que hagas hazlo con un fin útil, de mi parte doctor HENRY y esta Administración para este Proyecto va a recibir mi total respaldo, porque en otras cosas el único Concejal y ahí está en los registros desde inicios de las sesiones que ha hablado sobre el tema de peatonalización del centro ha sido este servidor, que de igual manera reclamamos ese mismo Plan Vial de Fortalecimiento incluso con respecto al centro de las restricción de los vehículos del sistema de transporte colectivo no deben llegar al centro solo debe llegar Transmetro como fórmula de fortalecimiento del sistema, y dentro del mismo sistema de peatonalización señores Concejales se establecen los espacios adecuados para que los visitantes puedan parquear. El centro hay que vivirlo, que gusto cuando visitamos ciudades como Bogotá de la cual podemos vivir el centro ese centro histórico, o como cuando visitamos los pequeños municipios de los Santanderes, yo también quiero eso para Barranquilla, reciba total respaldo y una última cosa que si quiero decirles es importante revisar los números, pero yo no voy a revisar quienes son los proponentes porque yo no tengo empresa de construcción, eso es un proceso publico eso es un proceso que le compete a la Administración, lógico que necesitamos los números, lógico que necesitamos la fuente de financiación, pero no me interesa el nombre de uno solo de los licitantes porque eso no hace parte de las funciones como Concejal. Yo no tengo empresa de construcción doctor ARIAS muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS MEISEL, se prepara el Concejal JUAN CAMILO FUENTES, el doctor JUAN CARLOS ZAMORA y el doctor RUBEN MARINO

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL VERGARA**

Muy buenos días, aprovecho para saludar a los medios de comunicación a los amigos de las barras que lamentablemente les doy la espalda, yo tengo que decir francamente que a mi si me parece muy favorable el estudio y el Proyecto señor secretario, sin embargo en los 6 meses que llevo aquí como Concejal apoyo totalmente todas las clases de estudio que se soliciten y los Planes Maestros que se soliciten, por eso a mi me parece muy prudente el interés del doctor ZAPATA por pedir el plan maestro de espacio público, pero claramente la reubicación de estas personas aquí no podemos hablar de reubicación lo que decía el Concejal TROCHA es algo fundamental, el comercio se da naturalmente como las plantas silvestres, y pensar en mudar a estas personas que se dedican naturalmente a esto es de verdad condenarlos a la quiebra y condenar a que muchas de estas familias barranquilleras dejen de percibir los ingresos que hoy están teniendo por esta actividad Honorable además, ahí también vimos las imágenes señor Presidente de cómo está el centro esto no estamos haciendo nada está el espacio



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 35

JUNIO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

público invadido, aquí lo único que se pretende en buena hora la Administración es reglamentar y organizar de una manera planificada todo este tipo de iniciativas que se han dado naturalmente que si siguen así, yo considero que las imágenes que vimos tomadas muy seguramente por su equipo sea la Barranquilla que nosotros estamos buscando señor secretario y Honorables Concejales, también me parece inconveniente esperar el pronunciamiento del Ministerio de la Cultura, aquí todos hemos visto la negligencia que se ha dado en muchísimas ocasiones por parte de estos levantamiento del Ministerio, que nos piden una serie de solicitudes, hay viáticos excesivos a la capital del país pidiendo esto y son trabas y trabas porque no conocen nuestra realidad, aquí nosotros conocemos en realidad la problemática que hay en el centro y la necesidad que tienen estos comerciantes de no reubicarse sino simplemente formalizarse, en el tema de las comidas yo pienso que una reglamentación por espacios bajaría las malas condiciones de salubridad en lo que hoy se ofrece el patillazo el corrientazo todas esa series de cosas, cuando la Administración eleve a la visibilidad de los ciudadanos y de las autoridades toda esta serie de actividades bajara el índice que nos preocupa y que le preocupa a usted doctor DIAZ en temas de salubridad de los servicios alimenticios que se ofrecen, en la movilidad la Administración ha hechos esfuerzos grandes para suplantar estas calles, también el numero de calles que se destinarían para esto no están excediendo un gran número de calles y hoy por hoy no están habilitadas para la movilidad muchas de ellas porque están invadidas, aquí se trata es de simplemente reglamentar y organizar algo que se ha dado naturalmente y que es necesario, por lo tanto de verdad que la Administración también puede contar con todo mi apoyo en este tema y en el Proyecto que está en curso muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Tiene le uso de la palabra el doctor JUAN CAMILO FUENTES se prepara el doctor JUAN CARLOS ZAMORA, luego el doctor RUBEN CARLO MARINO y luego el doctor CAMACHO

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO.** Gracias señor Presidente, pues primero saludar a los miembros de la Administración Distrital, a los distintos Secretarios que se encuentran presentes al señor Contralor y a las barras que nos están observando en este momento. Yo quiero manifestar mi apoyo al Proyecto, yo quiero también felicitar al Secretario de espacio público me parece que ya era hora que en Barranquilla hubiese una intervención directa en la recuperación del centro histórico es una obligación de la Administración Distrital recuperar el espacio público, yo creo que este Proyecto tiene 2 elementos que son muy importantes, una cosa es la recuperación del espacio público y otra cosa es la peatonalización del centro como bien lo anota le Concejal ZAPATA, son 2 cosas completamente distintas pero que son armónicas en este Proyecto, la peatonalización del centro yo creo que es algo necesario que va en el mismo objetivo de las distintas ciudades del mundo donde observamos que el centro histórico es utilizado por los peatones, y en ese sentido este Proyecto busca peatonalizar el centro y aplaudo la decisión de la Administración, el tema de al recuperación del espacio público que es una obligación constitucional que debe realizar la Administración debe hacerse solo si hay una reubicación de los vendedores ambulantes, eso ha sido sentado y ha sido descartado así por la corte constitucional en varias de las sentencias en donde se establece que la reubicación y la recuperación del espacio público debe ser concomitante y no pudo haber recuperación del espacio público sin reubicación de los vendedores y así ha sido definido por la corte constitucional, por lo tanto considero que la peatonalización como ha sido concebida en el Proyecto presentado por el doctor CACERES a su vez la reubicación de los vendedores en



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 35

JUNIO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

este mismo espacio es totalmente armónica, lo felicito cuenta con mi apoyo el Proyecto presentado por usted creo que era necesario peatonalizar el centro y así mismo utilizar este espacio público para que los vendedores ambulantes puedan seguir con su actividad económica y así mismo sacar adelante a sus familias, no obstante considero pertinente e importante la solicitud que realizo el doctor ZAPATA y el doctor ROJANO no veo que haya ningún problema que se presenten los documentos correspondientes sobre el plan especial del manejo del espacio público y aquí estaremos en el Concejo presto a estudiarlo y apoyar la iniciativa presentada por la Administración gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal JUAN CARLOS ZAMORA, se prepara el Honorable Concejal RUBEN CARLOS MARINO

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJAS.** Gracias señor Presidente, saludo muy especial para los amigos de las barras señores Periodistas, el doctor CACERES en su informe un informe muy importante pero hay que analizar que hay 2 situaciones una es la peatonalización y la otra es la reubicación, son 2 cosas completamente diferentes pero nos interesa para la ciudad para el beneficio de la ciudad, sabemos que aquí hay un problema de movilidad, sabemos que aquí esta ciudad cuando nosotros vamos al centro, los que compramos en el centro los que andamos en el centro no podemos caminar y tenemos problemas, aquí en la ciudad y queremos invitar a toda la gente que venga al centro a comprar en el centro, pero se forma el cosquilleo y se forma el problema. Yo lo que quiero solicitarle al doctor HENRY CACERES que nos ubique a quienes van a reubicar, porque estamos hablando de un censo del 2.011 no existe un censo dl 2.016 se va a contratar, ¿o sea estamos o no estamos? Yo me siento insatisfecho de esa información ¿Por qué? Porque no es clara todos los barranquilleros necesitamos que en Barranquilla podamos caminar hermoso, pero la verdad la verdad no está clara la situación, no es clara y aquí para ponernos de acuerdo tenemos que hablar claramente porque de lo contrario vamos a reubicar y no tenemos un censo. Fíjate que analizando el estudio que llegó ayer doctor ZAPATA el techo canalizado con esta ola de calor. La verdad es que estas dos situaciones lo necesitamos con urgencia en la ciudad pero también necesitamos claridad sobre la situación. Muchas gracias presidente.

Señor Presidente disculpe, si nosotros recordamos doctor ZAPATA en la época del doctor Guillermo Honiesberg el paseo bolívar que tal si lo hubiese peatonalizado el problema que nosotros fuviéramos aquí en la ciudad con la movilidad.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Tiene el uso de la palabra el doctor RUBEN MARINO y se prepara el doctor JOSE CAMACHO.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RUBEN MARINO:** Gracias señor Presidente. Sabemos todos que este es un proyecto excelente para la ciudad peatonalizar, reubicar vendedores ambulantes donde vamos a mejorar la calidad de vida de estas personas es lo que quiere la ciudad y es lo que queremos todos, por eso yo exalto y felicito al doctor Henry Cáceres por este proyecto oportuno que presenta aquí en el concejo donde se que todos vamos a estar de acuerdo en esto. Hay situaciones de ciertos Concejales que quieren ver cifras, que quieren revisar el plan maestro de espacio público, yo creo que eso en su momento todo eso se puede dar y revisar, pero lo importante es hoy saber que vamos a contar con un gran proyecto para la ciudad de Barranquilla donde vamos a coger y a intervenir 5 calles, donde vamos a coger esas 5 calles y vamos a



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
ACTA N° 35  
JUNIO 16 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

reubicar a un gran número de vendedores como se lo merecen. Vamos a tener 5 avenidas donde todos sabemos que estas avenidas van a quedar con algo que siempre la gente ha querido que cuando lleguen al centro no se encuentren con la situación que hoy se vive, la gente espera que esas 5 calles se reubique la gente con unas condiciones óptimas como ya aquí lo señaló y lo demostró el secretario de control urbano. A mí me parece estupendo que todo esto se dé, vamos ayudar a superar a toda esta gente que desde hace muchos años a gritos quieren esa reubicación, quieren que se les trate con cariño, que se les trate como ellos se lo merecen para que puedan tener una mejor calidad de vida. Yo les digo y creo que les entendí el doctor Henry dijo que muy pronto se iba hacer el censo nuevo que era el censo del 2016 para tener una información exacta, porque es aquí se está hablando que se van hacer cosas sobre un censo que no real, entonces queremos saber si esto se va hacer real con el censo ya actualizado del 2016, eso era algo que quería preguntarle al secretario para que nos informe aquí nosotros sobre que censo se va a trabajar este proyecto. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE CAMACHO:** Complacido por el informe creo que es un intento significativo para la ciudad, ninguna administración había sido capaz de ponerle el dedo en esa yaga, es necesario empezar, es un trabajo complejo, ahí hay problemas jurídico, social, de todo tipo, eso tiene un costo político indiscutiblemente pero eso hay que empezarlo, la arquitectura de la ciudad por ejemplo necesitamos mostrarla como es, todo el esfuerzo que hizo los barranquilleros de la época republicana por tener el centro como se tuvo hoy eso se estar perdiendo. Entonces yo creo que las intervenciones del amigo ZAPATA y ROJANO no van encaminadas a estar en contra del proyecto, simplemente es una cosa de carácter jurídico y hay unos cuestionamientos que hacen parte de un proceso que yo creo que efectivamente tenemos que discutirlo, yo creo que tenemos que ponernos de acuerdo, el censo hay que mirarlo, la discusión de que si los sacamos o los dejamos eso igual merece algún tipo de discusión, eso hace parte del proceso. Lo que si no voy a estar de acuerdo y creo que eso no debe de meterse en la discusión sobre el tema es que le pongamos retrovisor a algunas cosas que no se dieron en administraciones pasadas y que de pronto hoy nosotros porque hacíamos parte del concejo anterior no queremos que se sigan trabajando en cosas que no pudimos estar de acuerdo pero de todas maneras yo sí creo que la intención de los compañeros es plantear una discusión alrededor de cosas que se deben de mejorar. La intención es fabulosa yo vuelvo y repito que no hubo administración que quisiera ponerle el diente a esto, se lo estamos poniendo y me siento orgulloso de que yo pueda hacer parte de un cambio o renovación del centro de la ciudad porque yo si conocí a Barranquilla en el año 77 cuando llegue por primera vez aquí, podíamos disfrutar del centros, podíamos disfrutar de estas calles que hoy se quieren renovar. Quiero que cuente conmigo y creo que en general vas a contar con todo y cada uno de los concejales para que esto sea efectivamente una realidad. Gracias presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARY HENRRIQUEZ:** Yo manifiesto mi apoyo al Alcalde CHAR de reconstruir el centro de Barranquilla pero pienso que si es importante hacer el censo real 2016 porque si bien es cierto esta reubicación y esta peatonalización tiene un alto contenido social y las políticas de espacio público deben ser muy bien estudiadas y deben ser muy claras para que así podamos ganar todos. Gracias presidente.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
ACTA N° 35  
JUNIO 16 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE CADENA.** Gracias señor presidente. Buenos días a todos. Yo aplaudo a la administración en esta iniciativa de querer reubicar a los vendedores ambulantes que están en el centro porque son iniciativas que se tienen que hacer porque no podemos dejar que por la desidia esas personas queden a la mercede de las situaciones que están viviendo hoy en día. Pero hay unos temas que me han preocupado, no se trata de ayudar por ayudar, se trata de saber donde hay que ayudar, aquí vemos que se muestra preocupación por el censo ya que es un censo del 2011 y son 400 vendedores pero al año 2016 no sabemos si ese número disminuyó o incrementó, yo personalmente pienso que incrementó porque la población de Barranquilla está aumentando. Aparte en el proyecto no es claro si efectivamente van a reubicar a esos 400 vendedores ambulantes, que va a pasar con esos vendedores cuando se estén interviniendo las calles, que va a ocurrir con ellos el sustento de ellos es diario, como van hacer y que a va a pasar con esos vendedores. Otro tema que me gusta es la peatonalización, es que mucha gente no camina en el centro es porque se siente insegura, si nosotros de verdad queremos hacer un centro seguro debemos dar garantías, seguridad. Me hubiese gustado que en estos proyectos se hubiese citado al secretario del fondo de seguridad para ver qué garantías le da a los peatones, si van a instalar cámaras de seguridad. Miren como que quedó la bella plaza de San Nicolás, que decían que era imposible hacerla, que era imposible reubicar a las personas que estaban allí adentro. De nuevo señor Henry yo le agradezco por estas iniciativas son pensando en la ciudad, pensando en los barranquilleros pero de nuevo tengan en cuenta nuestras observaciones para que no cometamos errores en un futuro, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA JAIME HERNANDEZ.** Gracias señor presidente. Yo creo que al igual que todos los concejales este es un proyecto bueno para la ciudad, es un proyecto que nos va ayudar a solucionar un problema de reubicación de vendedores creo que eso nos tiene un poquito confundido, yo estoy de acuerdo con el doctor ROJANO, con el doctor ZAPATA, y el doctor ZAMORA el informe está un poco escueto por decirlo de alguna forma creo que si necesitamos mayor información sobre el proyecto pero sin duda el proyecto es bueno y lo vamos apoyar porque va a solucionar una problemática de peatonalización y de reubicación de vendedores pero también necesitamos que a este concejo se le traiga la información pertinente para ver de qué manera podemos coadyuvar en la construcción del mismo. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL AISSAR CASTRO:** Buenos días presidente. Más allá del informe que ha presentado el secretario me siento contento por la discusión que ha suscitado todas las discusiones enriquecen la democracia, enriquecen el espíritu de este concejo y si estoy complementemente identificado con nuestros amigos concejales que existen unos vacíos en el informe de que el censo, de que una cosa es la peatonalización y otra cosa es la reubicación y me uno a la inconformidad de algunos compañeros, yo se que el Secretario aclarará las dudas pertinentes desde su punto de vista y en representación de la administración. Pero más allá presidente me siento seguro porque lo que hay hoy en el centro de Barranquilla o en las calles que se van a intervenir dista mucho de lo que hay hoy cuando se ejecute. El centro es un caos desde todo punto de vista y con lo que nos han mostrado y que este concejo ha apoyado estoy seguro de que mejoraremos el centro de Barranquilla, mejoraremos



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
ACTA N° 35  
JUNIO 16 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

el entorno de esas lindas casas que hoy están tapadas por avisos, fachadas. Por lo tanto presidente soy consciente de hay unos vacios en el informe que nos acaban de presentar pero también estoy consciente de que la administración a bien hará en resolverlos tendremos un proyecto que no solo le van a dar una dignificación a los vendedores que están allí sino al entorno del centro como tal. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONTRALOR DISTRITAL EL DOCTOR FERNANDO FIORILLO:** Reitero los buenos días. El papel del contralor no otro que en este control político sentirse honrado que ha bien tenga todo el concejo, sentir que el pueden tener un contralor que los pueden acompañar desde control fiscal hasta el control político. Lo asumo con seriedad, con gran compromiso y por lo tanto he tomado atenta nota, parece que estuviera chateando pero precisamente estos celulares sirven para todo y ahí voy tomando nota. Yo además de inferir y deducir de todas las intervenciones aspectos importantes para ejercer que a mí me corresponde en la tarea del control fiscal y en este caso la materia que hoy tocamos que es el espacio público y obviamente a un funcionario que conoce su tema pero que se lleva de acá del recinto del concejo, unas sugerencias y unos apuntes que no pueden pasar por alto que las anote, que es necesario que las revise y que junto con esas anotaciones y de la mano del concejo se logre la mejor propuesta y que el proyecto tenga la mayor eficacia posible. Aquí estaré presente en el concejo cada vez que se me requiera. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Antes de intervenir el doctor Cáceres yo quiero hacer algunas precisiones. Lo primero hay que recordar para que fue citado el doctor Cáceres hay dos preguntas concretas, para que explique el plan maestro de espacio público, explique el proyecto de peatonalización y copia del censo actual de vendedores, son esos los dos interrogantes que se planteo el concejo de Barranquilla y que fue aprobada la proposición aquí en el recinto de la corporación. Quiero recordar y traer a la memoria que estos proyectos de recuperación del centro fueron paridos también en el concejo de Barranquilla en 2008 porque una vez que fue elegido Alejandro Char estamos en la discusión de Barranquilla ciudad de oportunidades estaba la ciudad en una polémica doctor OSVALDO DIAZ yo creo que usted lo recuerda una polémica bastante alta alrededor del tema del espacio público y había confrontaciones dentro de la administración Distrital y los vendedores público. incluso empezando doctor ZAPATA la administración CHAR había conflictos entre la administración y los vendedores ambulantes y todos los días se tomaban las gradas del Concejo, el paseo bolívar y tubo que el Concejo Seccionar doctor ZAPATA en el centro comercial el río, para escuchar a todos los vendedores del mercado en ese entonces señor CACERES y lo digo con sentido crítico si hay una persona que es defensor de la gestión del Alcalde ALEJANDRO CHAR y me estoy remitiendo al plan de desarrollo para hacer memoria histórica de él es este suscrito, pero también hay que decirnos las cosas a blanco y negro con relación a unos temas había mucho disgusto, que los funcionarios de espacio público no atendían a los vendedores del mercado doctor TROCHA tuvimos que este Concejo intervenir nos fuimos a l mercado, incluso tuvimos que marchar al lado de los vendedores del mercado, nos fuimos alrededor de 11 Concejales a marchar con los vendedores porque una funcionaria pública tenia desinformado al Alcalde ALEJANDRO CHAR sobre el tema eso en que terminó doctor MARINO que a las 11:30 de la noche de un día de ese 2008 que no recuerdo el mes estaba tratando ahorita de buscarlo doctor CACERES se metió la policía a desalojar los vendedores de San Nicolás, tuvimos que intervenir varios Concejales y asistir



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
ACTA N° 35  
JUNIO 16 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

891

hasta ese sitio 11:40 de la mañana 2 de la mañana hasta las hizo presencia el Alcalde venga usted mismo, obvio el funcionario y acabe con la intervención y póngase usted al frente de esto porque si usted lo conoce y usted es más sensible que muchos funcionarios y va poder dar una respuesta la tema hicimos doctor ZAPATA que el doctor CHAR fuera a la 1:45 al tema de San Nicolás y se suspendió el desalojo en la forma en que se iba hacer, luego sin un bolilla so a nadie, creo que 15 o 20 días después se logro el desalojo de San Nicolás gracias a la intervención del Alcalde ALEJANDRO CHAR y gracias a que escucho a que muchos Concejales reclamábamos que se hiciera en debida forma que se pueden dar los cambios y las transformaciones, pero las transformaciones no son para el cemento, el cemento tiene que estar al servicio de la gente la cultura y el espacio público tiene que estar al servicio de la gente, si no para que entonces para que maquillamos una ciudad, sería una falsa sociedad, eso sería falsear el sentido de lo social y comenzamos los cambios y posterior vino la pelea por San Andresito, también este Concejo intervino en la pelea, miren esa reubicación y fue el Concejo doctor ZAPATA que planteo no solo de San Andresito si no que plateo para que en el Plan maestro, plan de valorización y el plan de obra se adionaran unas obras como son San Andresito, porque estaba tomado esto aquí por los vendedores de San Andresito, el Concejo también propuso para que se incluyera el Jardín Botánico, la plaza de san Roque y la plaza de San Nicolás se utilizaron algunos recursos de valorización y el parque San José que está empezando ahora también fue parte de este Proyecto, entonces siempre hemos trabajado de manera mancomunada la administración y el Concejo de Barranquilla, no veo hoy cuando de Alguna manera las administración muestra algunos resultados yo no lo veo desligado al pasado, yo lo que veo es una acción conjunta entre el Concejo y la administración Distrital, lo que veo allí, era lo que pedíamos los Concejales hace rato, es lo que desea el ciudadano yo difiero de pronto de lo que piensan distinto del centro, por el centro pasan más de 250 mil personas diariamente, usted se va desde la 1:00 de la mañana vaya la plaza del pescado, usted sabe que los abarroteros están en la madrugada, usted sabe que la gente que vende verdura y doctor ZAPATA usted se acuerda de una molestia mía como Presidente en el año 2011 cuando Transmetro quito los buses de aduanilla y COCHOFAL, alrededor de la cárcel porque toda la gente para haya trabaja de una de la mañana a 4 de la mañana limpiando verdura y plátano y no tenían el servicio de Transporte, por no conocer doctor CACERES un contexto donde se despeña la gente, son mas desconocimiento del tema, pero si hoy cuando uno vez realidad este Proyecto, lo aplaudo, felicito y lo acompaño tuve la oportunidad porque hay término gran parte del conflicto en el 2011 que fuimos invitado por el gobierno de GUAYAQUIL y nos fuimos una delegación de periodistas del Heraldo una delegación de periodistas en cabeza de JORGE CURA EL Presidente del Concejo y nos fuimos más de 50 vendedores ambulantes del centro de Barranquilla, que también nosotros le dijimos al Alcalde queremos que vayan los vendedores, ahí empezó a conciliarse toda esta estas hoy, yo lo que creo que yo no escuche al doctor ZAPATA ni al doctor ROJANO que yo me opongo lo que el Concejo reclama es que no se olvide de que hay unas competencias que son del Concejo que deben respetarse Honorables Concejales que deben respetarse. 1. Los cambios de uso de suelo son de potestad exclusiva del Concejo de Barranquilla, a nadie le he cambiar esa reglas, ni siquiera un Concejal renunciar a esa obligación legal que tiene por eso es que usted no puede entregar facultad en 12 meses, porque la ley misma se lo prohíbe establece unos términos, pero tampoco no es dado a nosotros la potestad de intervenir en los procesos licitatorio, estoy de acuerdo con usted Concejal TROCHA seguro que estamos claro en eso, el Concejo no está pidiendo en esos procesos licitatorio porque son competencia exclusiva de la administración Distrital, pero además de ellos, estamos frente a un Alcalde que está haciendo uso de unas herramientas que le entrego el Concejo Distrital de Barranquilla llamada



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 35

JUNIO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Presupuesto 2016 como usted lo dijo doctor ZAPATA y está haciendo uso de un Plan de desarrollo, porque todas estas obras la recuperación de espacio público, están contenida en el Plan desarrollo Barranquilla capital de vida, tampoco recuerdo en que artículo pero me lo sé y sé que tiene todo un capítulo este tema por cuanto la discusión hoy no es de orden legal, sino de orden de procedimiento yo estoy seguro que el doctor CACERES lo comprendió así, yo estoy seguro que está abierto y así tiene que estar cualquier funcionarios para que el Concejo lo vuelva a citar para que nos explique exclusivamente el Plan maestro de espacio público, el Concejo no lo conoce no nos da pena decirlo no lo conocemos hasta lo que somos ratoneros que nos gusta estar buscando ese es parte de nuestra función, es parte de nuestro rol y esa es una bandera que jamás podemos entregar porque es parte de nuestra obligación, el Concejo tampoco conoce el POT porque el Concejo varias veces negó de que la reserva una parte ecológicas de la ciudad que era la loma, el Concejo no está de acuerdo con el cambio usos de suelo, la administración obviamente buscando figuras lógicas opto por otras posturas, respetable también desde el punto de vista legal y administrativo pero el Concejo no las conoce por eso es que se presentan este tipo de situaciones que yo le decía la Alcalde hace unos días es necesario que al Concejo le socialicen cual es el POT, es necesario que al doctor CACERES si es bien que la citación hoy como bien ya lo lee ahorita, lo ceñí a usted a dar respuesta con concreto y bien los Honorables Concejales nos hemos declarado en su mayoría satisfecho por el Proyecto, porque es un Proyecto que abrazamos que si son para 11 o 16 ojala pudiéramos resolverle a 11 mil la entrada, ojala pudiéramos resolverle, es que en GUAYAQUIL observamos con los mismos vendedores es que se le resolvió a 39 mil vendedores de un solo trama caso eso fue lo que vimos alrededor del rio guaya, esa fue la experiencia que fuimos a conocer pero sabemos que una administración que en un periodo no da para tanto pero se viene haciendo unidades y yo recordé ahorita la bandera del Concejo es bandera del concejo la recuperación de San Andresito y la de san Nicolás, de la plaza de san José, de la plaza de san Roque y de este tema del espacio público y del centro porque todos esos vendedores del mercado, además porque los conocemos por su relación pasadas y también nos hemos conocido aquí, nos hemos sentado con la administración Distrital, el Alcalde de manera constante lo visita, pero esas buenas relaciones nos eximen de cumplir con nuestra responsabilidad, yo quiero invitar del doctor CACERES muy respetuosamente su valía de estar hoy aquí el haber entregado su información que llego anteayer, que el Concejo en ara de ahorro de tarea la entrego en el día de ayer, está radicada desde anteayer en el Concejo pudo haberse entregado con más tiempo y con más detenimiento y por eso este Debate no puede cerrarse en el día de hoy, este Debate debe continuar para que usted nos pongamos de acuerdo con el cronograma del Concejo y nos traiga aquí el plan maestro de espacio público y nos traigan las informaciones que han requerido adicional cada Concejal, porque usted si bien se tiene que ceñir, a una preguntas que se le hicieron también está en el deber de indagar y traernos información en un tiempo pertinente, para que el Concejo de Barranquilla pueda declararse satisfecho con el manejo del tema que quede totalmente claro que esos Proyectos que hoy está desarrollando la administración tiene la legitimidad, la confianza, el apoyo que están contenido en los planes de desarrollo y el Concejo de Barranquilla, los viene acompañando y respaldando

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CACERES DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL:** Presidente muchas gracias, yo escuchado atentamente acá a cada uno de ellos y más que crítica, yo veo que son comentarios enriquecedores con el procesos que estoy adelantando y que es cabeza del doctor ALEJANDRO CHAR, si de pronto quería aclarar tres punto, que de pronto estén las cosa mejor entendida o de pronto me haga entender mejor:

892

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
ACTA N° 35  
JUNIO 16 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

como decía el Presidente la citación que recibí es por un tema específico que están haciendo de peatonalización del censo del centro a bien traje su presentación, que es lo que hecho con cada una de las personas que están haciendo parte del proceso ustedes como todos lo han dicho hacen parte de este proceso, hay un tema que comentaba el doctor ZAPATA y de pronto el Presidente hizo un tipo de mención, yo creo que le colocan un nombre a la citación que es Plan maestro de Espacio público y la peatonalización, es algo que no está dentro del plan maestro de espacio público, es un ejercicio que se adelanto en la administración pasada, contrataron una empresa que no recuerdo su nombre presento un estudio, eso hay que adoptarlo a través de un Decreto yo no puedo ser, cuando me colocan una tarea siempre trato de hacerla de la mejor forma, me he tomado el tiempo de ponerme a estudiar el Plan maestro de sacarlo adelante y de corregirlo, para que en algún momento ojala quede en sus actas en sus documentos, me inviten a presentárselo a mostrárselo y socializar entonces la peatonalización es un ejercicio que no está dentro de ese plan maestro espacio público que tiene unas horas específicas que fueron aprobadas y presentadas la idea y estoy totalmente de acuerdo con ustedes y el ejercicio es válido y ojala me den la oportunidad, así como me la dieron hoy de poder traerle el Plan maestro de espacio público, presentárselo y corregir lo que tengamos que corregir, que si no hay un Decreto estamos a tiempo de corregir lo que tengamos que corregir, eso por un lado. Vi que hablaron algunos del Censo, de pronto yo le explique un poco, si bien es cierto lo que dicen ustedes es totalmente valido y es algo que me preocupa a mí y al Alcalde también, es que nosotros tenemos un Censo 2005 y una verificación 2011, esto tiene unos derechos y estos que van estar en la peatonalización y van hacer parte de la peatonalización ya tiene un derecho adquirido y tiene una confianza legitima, tiene un censo que le permite estar ahí, que es lo queremos nosotros como administración, siempre lo he dicho el médico para poder saber cuál es la solución o tratamiento para el paciente tiene que hacer unos exámenes, que queremos nosotros adelantar una verificación 2016 para tomar unas medidas a futuro, estas que estamos adelantando de solucionar unos problemas que tenemos actualmente censo 2005 y 2011 pero el ejercicio como dicen ustedes de lo que se va hacer y lo que necesitamos como ciudad 2016, es válido que ya nosotros lo queremos hacer en este segundo semestre, ese eran dos temitas que quería tocarle de todas manera me voy muy satisfecho por el comentarios de todos y por sus palabras del recibo del Proyecto, por las criticas y los consejos que nos dan a nosotros como administración, créanme que como administración y para el doctor ALEJANDRO CHAR y para mí que conozco el centro y que lo vivo caminando desde que estoy nuevamente aquí en Barranquilla es una prioridad, yo soy el que camina el mercado y el centro me gusta caminarlo y sentirá a la gente, que fue lo que nos pidió el Alcalde los primeros días los quiero en tenis y los quiero en la calle y eso lo estamos haciendo y quiero que tengan la plena seguridad de lo que lo vamos hacer de la mejor manera y mi voluntad es sacar este procesos de espacio público adelante, no es fácil pero lo voy hacer y creo que es un reto que tengo de todas manera nuevamente muchas gracias por el recibo y por las palabras de todos los recibo con la mejor disposición, espero que ustedes que hacen parte de esta administración, como junta directiva como lo decía el doctor ROJANO, para que lo sacáramos adelante, porque todos manifestamos nuestra preocupación y nuestro sentido que lo que queremos para el centro, entonces yo creo que si todos trabajamos juntos para poder sacar adelante este Proyecto, creo que es poco lo que podamos hablar, sino buscar hacer las cosas bien, muchas gracias señor Presidente y a todos los Honorables Concejales.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
ACTA N° 35  
JUNIO 16 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Queda una tarea doctor CACERES y nos ponemos de acuerdo para hacerle la reprogramación para conocer el Plan maestro de espacio público, señorita secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

**6- PROPOSICIONES**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

En el punto de Proposiciones

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS:**

Para informarle a la plenaria que radique en el día de hoy un Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a la elección de jueces de paz de reordenación en la ciudad de Barranquilla, recogiendo la voluntad de muchas personas que se han desempeñado en esta competencia de las personas que aspiran y la voluntad de muchos ciudadanos y ha sido radicado usted lo tiene doctor OSPINO y espero que le dé el tramite respectivo

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

El Proyecto del doctor CARLOS ROJANO LLINAS una vez lo radique hoy en secretaria le daremos tramite para que en la Comisión del Plan de desarrollo que preside el doctor CAMACHO, CARLOS MEISEL, se le dé el respectivo tramite

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES:**

Gracias señor Presidente, quiero anunciar que fue radicado un Proyecto que busca mejorar la movilidad de la ciudad, tiene como objetivo y propósito permitir que las personas que las personas que sean titulares de la licencia de conducción de servicios públicos, puedan pagar los comparendos y multas a su cargo a través de trabajo social, ya sean de movidas de movilidad o ejerciendo un trabajo que sea reglamentado por la administración Distrital actualmente existen miles de conductores de servicios público y no han podido renovar su licencia de construcción cumpliendo con la obligación legal, para poder renovar una licencia de conducción se necesita estar a paz y salvo con todo concepto y estar a paz y salvo con las multas, sabemos que los conductores de servicios públicos es una realidad que no cuentan con el dinero para pagar y estos se ven obligados a dejar su oficio, profesión y no seguir trabajando como taxista y conductores del servicio público lo cual tiene unas consecuencias económico trágicas para su familia no pueden sacar su familia adelante, ni a su hijos no tiene como pagarle, ni trabajar y por otro lado vemos que la administración Distrital no va recuperar esa plata, las multas y los comparendos no van entrar a las arcas de la secretaria de hacienda, porque no tiene como pagar, que queremos nosotros que haya un ganen para la ciudad en la movilidad, que ganen los taxista y el Distrito, que en ese sentido se le permitan a los taxista que así lo quieran y lo dispongan puedan pagar con trabajo como guían de movilidad o como un trabajo de servicio social y puedan continuar ejerciendo su labor oficio, ese es el objetivo del Proyecto, ha sido radicado en el día de hoy cuento con el apoyo y la firma del doctor Presidente JUAN OSPINO ACUÑA, CARLOS MEISEL, RECCER LEE PEREZ, RUBEN MARINO BORGUE Y ERNESTO AGUILAR quienes nos acompañaron en esta iniciativa, trabajamos en ella y va ser sometida a consideración del Concejo muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Este Proyecto tiene la coadyuvancia de la administración Distrital

887

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
ACTA N° 35  
JUNIO 16 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECCER LEE PEREZ**

Gracias señor Presidente en calidad de Presidente de la Comisión administrativa para citar el día lunes, para darle tramite al Proyecto de participación ciudadana señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE CAMACHO GAMERO.** Señor Presidente, complacido con todo el proceso y la intención de recibir todos los Proyectos que se están presentando y oportunamente informare cuando nos reuniremos si martes o miércoles de la próxima semana, pero realmente creo que ya se empieza una dinámica diferente y quiero felicitar que de una u otra forma está presentando Proyecto gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

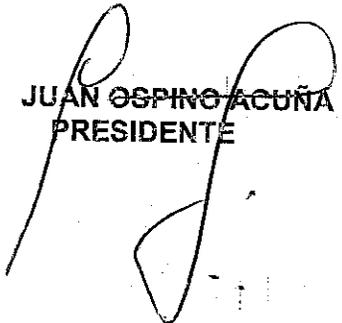
Señorita secretaria sírvase continuar con el orden del día

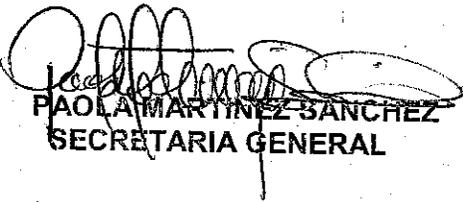
**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

Señor Presidente el orden del día ha sido agotado

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Se convoca para el día lunes después de la Comisión administrativa a las 8:30 de la mañana estará la Plenaria y están citados Honorables Concejales: el Comandante de la Policía el doctor YESID TURBAY, JUAN JARAMILLO SECRETARIO DE CULTURA DIRECTOR DE MOVILIDAD, PARTICIPACION CIUDADANA

  
JUAN OSPINO ACUÑA  
PRESIDENTE

  
PAOLA MARTINEZ SANCHEZ  
SECRETARIA GENERAL